

ANEXO II

NIVEL	GRUPO (Art.25 LEY 30/84 DE 2 de Agosto)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
26	A	JEFE DEL SERVICIO DE EXPANSION FINANCIERA DEL INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL.	MADRID	Normal	- Licenciado en Ciencias Económicas. Empresariales o equivalente.
24	A	JEFE DE LA SECCION DE ORGANIZACION, METODOS Y COORDINACION - DEL INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL.	MADRID	Normal	- Conocimientos de documentación.
24	A	JEFE DE LA SECCION DE SUBCONTRATACION Y ACCIONES COMERCIALES DEL INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL.	MADRID	Normal	
23	A ó B	ASESOR TECNICO DEL INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL.	MADRID	Normal	
23	B ó C	ASESOR TECNICO DEL INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL.	MADRID	Normal	- Experiencia en Gestión Económica y Presupuestaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

10739 RESOLUCION de 25 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se corrige la del dia 14 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 15), en la que se anuncia la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Advertido error en el texto reeditado de la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 14 de abril de 1986 por la que se convoca la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en Servicios Centrales y Periféricos de este Departamento debe corregirse en el siguiente sentido:

ANEXO II

En el página 13255, epígrafe correspondiente al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, donde dice: «Nivel 17. Grupo A. Jefe de Equipo Servicios Periféricos, dos plazas. Madrid. Experiencia en Investigación Agraria», deberá decir: «Nivel 17. Grupo A-B. Jefe de Equipo Servicios Periféricos, dos plazas. Madrid. Experiencia en Investigación Agraria».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de abril de 1986.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

10740 RESOLUCION de 29 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la

Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primer.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en los anexos I y II.

Segundo.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado (según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1985), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Unicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Cuarto.-Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de abril de 1986.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.